

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 5 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de requerimiento en el procedimiento de reconocimiento y recuperación de Pago Indebido de Mantenimiento del SIGPAC y Liquidación de Campañas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, que podrán comparecer para el conocimiento del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 5 de noviembre de 2024.- La Directora General, Raquel María Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

PROVINCIA DE ALMERÍA

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, C/ Hnos. Machado, 4. C.P. 04071 Almería.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202401971. NIF 27532996H. Procedimiento: 2017. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA Nº 1171/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 17/09/2024.
2	Expediente 202401975. NIF 27532996H. Procedimiento: 2019. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA Nº 1175/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 17/09/2024.
3	Expediente 202402122. NIF 27532996H. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA Nº 1189/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 03/10/2024.
4	Expediente 202402123. NIF 27532996H. Procedimiento: 2018. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA Nº 1190/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 03/10/2024.

00310988

ANEXO II**PROVINCIA DE CÁDIZ**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en plaza de la Constitución, 3. CP. 11071 Cádiz.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202307829. NIF 31522774D. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA Nº 0784/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 07/06/2024.
2	Expediente 202402016. NIF 31631705N. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA Nº 1147/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 17/09/2024.
3	Expediente 202402035. NIF 75900368T. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA Nº 1031/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 19/07/2024.
4	Expediente 202402354. NIF 25577924S. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA Nº 1290/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 04/10/2024.

ANEXO III**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. C.P. 14071 Córdoba.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202305821. NIF 30949997R. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1121/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/08/2024.
2	Expediente 202402019. NIF 44037609S. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA Nº 0951/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/07/2024.

00310988

ANEXO IV**PROVINCIA DE GRANADA**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, Pl. 1-4. C.P. 18071 Granada.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202400464. NIF 23768140D. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0965/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2024.
2	Expediente 202401692. NIF 08959228S. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0825/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 19/06/2024.
3	Expediente 202402108. NIF 24107991N. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1180/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 23/09/2024.

ANEXO V**PROVINCIA DE HUELVA**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. C.P. 21071 Huelva.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202400447. NIF 28455397G. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0965/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2024.
2	Expediente 202401443. NIF 29421353Y. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0825/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 19/06/2024.

ANEXO VI**PROVINCIA DE JAÉN**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avenida de Madrid, 19. C.P. 23071 Jaén.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202303697. NIF 75107594J. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2018. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2700/2023 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 27/10/2023.
2	Expediente 202304088. NIF 75107594J. Procedimiento: Pago para jóvenes agricultores 2017. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2555/2023 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 27/10/2023.
3	Expediente 202307087. NIF 26444361L. Procedimiento: 2013. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0941/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/07/2024.
4	Expediente 202400075. NIF 75015324L. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0808/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 31/05/2024.

ANEXO VII**PROVINCIA DE MÁLAGA**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071 Málaga.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202400512. NIF 25017757J. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0991/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2024.
2	Expediente 202401985. NIF 25532163R. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1147/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 17/09/2024.

00310988

ANEXO VIII**PROVINCIA DE SEVILLA**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia s/n. C.P. 41071 Sevilla.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202307779. NIF 28340565B. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1126/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 23/08/2024.
2	Expediente 202400549. NIF 28559648L. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0905/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 04/07/2024.
3	Expediente 202402694. NIF 25549458T. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1160/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/09/2024.